

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA ECOFRUT S.A. CELEBRADA**  
**EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Durán, Cantón Eloy Alfaro, Provincia del Guayas, República del Ecuador, en la Sede Social de la **Compañía Anónima ECOFRUT S.A.** ubicada en el Kilómetro 5.5 de la Vía Durán-Bolicho, a las 18h00 del día lunes 17 de Marzo del 2014; previa convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, a la Sesión de Junta General a ser realizada en sujeción a lo prescrito en el Art. 236 LC, La Presidenta de la Sesión dispuso que el Secretario pase a hacer conocer a la Sala, que la Sesión si está sustentada para conocer y resolver las 3 Acciones Societarias puntualizadas en la convocatoria referida en líneas superiores. Actuando de inmediato el Secretario para efecto de verificar si existe o no el quórum de ley, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 239 LC procede a formular la lista de los Accionistas, que constaren como tales en el Libro de Acciones y Accionistas. Al respecto: Sra. GLADYS MATILDE CUCALÓN LEORO, Accionista Mayoritaria y Propietaria de 80.000 Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de \$ 0.04 centavos de dólar cada una, lo que le representa el 80% del capital social pagado; Sr. FRANCISCO GUILLERMO CUCALON LEORO, Accionista Minoritario y Propietario de 20.000 Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de \$0.04 centavos de dólar cada una, las que representan el 20% del Capital Social Pagado; el Lic. MARIO FERNANDO NIETO VEGA, Comisario de la Compañía, cuyo nombramiento ha sido prorrogado hasta el 21 de Enero del 2015.- Particulares estos que informa el Secretario a la Presidenta de la Sesión de que SI EXISTE el quórum reglamentario correspondiente en lo que respecta al capital social por constar el 100% del capital social al contarse con la presencia de los Accionistas en mención.- La Presidenta, amparándose en lo prescrito en el Art. 240 LC., para convalidar la presente Sesión en lo atinente al Capital Social que dispone dicho Artículo; la concurrencia de la mitad del Capital Social, es decir el 50% de dicho Capital; y, estando presente el 100% del capital pagado; Declara válida la presente Sesión de Junta General Ordinaria.- Disponiendo la Presidenta al Secretario que exponga a la Sala para su conocimiento y aprobación respectiva de los 3 puntos del presente Orden del Día.- PUNTO UNO - Recibir, conocer y resolver, sobre el movimiento económico del ingreso y egreso de la Compañía a ser presentado por la Srta. Veronica Paguay Hidalgo, Contadora de la empresa, correspondiente al año 2013 - Solicitan la palabra y esta le es concedida por la Sala al Gerente General y al Comisario de la Compañía y proceden a entregar a la Presidenta sus respectivos informes de actividades. La Presidenta recibe los citados informes de los Administradores indicados que se encuentran puntualizados en la presente convocatoria para esta Sesión de Junta General Ordinaria.

PUNTO DOS.- Conocer y recibir el Balance del Ejercicio Fiscal del año 2013 y tomar resoluciones algunas al respecto; y, PUNTO TRES.- Resolver la distribución de los dividendos de los beneficios económicos de las utilidades líquidas correspondientes a los Accionistas por el año 2013.- La Sala sin mayor objeción aprueba los tres puntos tal como están referidos, disponiendo la Presidenta que se proceda de inmediato tal como están referidos.- PUNTO UNO.- Interviene la Srta. Veronica Paguay Hidalgo, Contadora de la Compañía quien expone lo siguiente: Particular esto, que los expuso a la sala para su conocimiento y aprobación del mismo.- La Sala después de cruzar criterio y analizar el Informe y el Balance presentado por la Srta. Veronica Paguay Hidalgo, Contadora de la Compañía; al no observarse anomalía alguna y que además dicho informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica por la que ha venido atravesando la Compañía la sala en conocimiento de causa sin objeción alguna: RESUELVE POR MAYORIA DE VOTO: Aprobarlos conforme han sido presentados y justificados con la documentación de soporte correspondiente. PUNTO DOS.- La Contadora presenta a la Sala el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2013 para efecto de que de su conocimiento se resuelva lo pertinente del caso. La sala después de conocer, estudiar y verificar lo expuesto en el Balance Anual 2013, manifiesta estar conforme a la realidad de las actividades comerciales e industriales de la compañía y resuelve por unanimidad aprobar tal como ha sido presentada. PUNTO TRES.- La Sala de conformidad al informe económico correspondiente de las utilidades netas para accionistas del año fiscal 2013 que arroja la cantidad de \$ 18,721.24 dólares norteamericanos, resuelve que se entregue a los Accionistas pertinentes y correspondiente a la Sra. Gladys Matilde Cucalón Leoro, quien como accionista mayoritaria y propietaria del 80% de las acciones, le corresponde la cantidad \$ 14,976.99; y al Sr Francisco Guillermo Cucalón Leoro, accionista minoritario y propietario del 20% de las acciones le corresponde recibir la cantidad de \$ 3,744.25 dólares norteamericanos; valores estos que serán entregados en fecha próxima a cada uno de los citados accionistas de sus liquidaciones de las utilidades líquidas de la compañía por el año 2013. La Presidenta de la Sesión, considerando el haberse agotado los tres puntos indicados en la Convocatoria pertinente, concede un receso de 30 minutos para que el Secretario, elabore el Acta correspondiente a esta Sesión de Junta General.- Reinstalada la Sesión con la presencia de los Accionistas, Sra. Gladys M. Cucalón Leoro y Sr Francisco Guillermo Cucalón Leoro; del Comisario y de la Contadora de la Compañía.- La Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre los tres puntos tratados y resueltos en esta Sesión. La Sala en conocimiento de causa la APROBÓ en todas sus partes, sin objeción alguna, y para los efectos legales

consiguientes se adjunta como documentos habilitantes: nombramiento de la Presidenta y del Gerente General, copia de la prorrogación del cargo de Comisario y comunicación convocando al Comisario a esta Sesión. La publicación de la Convocatoria a la Sesión por el Diario El Telegrafo de la ciudad de Guayaquil, el Certificado Único de Contribuyentes RUC, el Certificado de los Socios - Accionistas de la Compañía ECOFRUT S.A., otorgado por el Superintendencia de Compañía en la fecha del 11 de noviembre del 2013, el mismo que certifica el monto de las Acciones que le corresponde a cada uno de los Accionistas; y demás documentos pertinentes del caso; Siendo las 19H30 horas del día indicado en líneas superiores, la Presidenta da por terminada la presente Sesión de Junta General Ordinaria-----

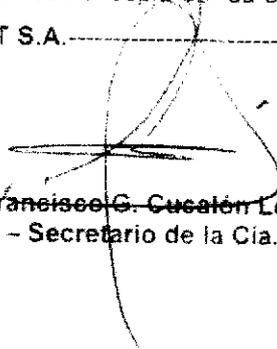


**Sra. Gladys M. Cucalón Leoro**  
Presidenta de la Sesión  
Accionista Mayoritaria



**Sr. Francisco G. Cucalón Leoro**  
Gerente General - Secretario de la  
Cía. ECOFRUT S.A.  
Accionista Minoritario

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía ECOFRUT S.A.-----



**Sr. Francisco G. Cucalón Leoro**  
Gerente General - Secretario de la Cía. ECOFRUT S.A.